

**DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD COMUNITARIA DE WEST HILLS
MEDIDA K - BONOS**

Para mejorar el Firebaugh Center, incluida la actualización de la tecnología de las aulas, la mejora de la eficiencia energética y la conservación del agua, y la mejora de la seguridad del campus, ¿debería adoptarse la medida del Distrito de Colegios Comunitarios de West Hills que autoriza \$25.1 millones en bonos a corto plazo con gravámenes estimados de menos de 3¢ por cada \$100 de valuación fiscal (aproximadamente \$1,694,000 anuales hasta 2039), tasas de interés legales, auditorías anuales, supervisión ciudadana, sin destinar fondos para salarios de administradores, con todos los fondos destinados para gastos de proyectos locales y sin que los tome el estado para gastarlos con otro propósito?

Bonos-Sí

Bonos-No

TEXTO COMPLETO DE LA MEDIDA DE LOS BONOS

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta la forma abreviada de la medida de los bonos:

"Para mejorar el Firebaugh Center, incluida la actualización de la tecnología de las aulas, la mejora de la eficiencia energética y la conservación del agua, y la mejora de la seguridad del campus, ¿debería adoptarse la medida del Distrito de Colegios Comunitarios de West Hills que autoriza \$25.1 millones en bonos a corto plazo con gravámenes estimados de menos de 3¢ por cada \$100 de valuación fiscal (aproximadamente \$1,694,000 anuales hasta 2039), tasas de interés legales, auditorías anuales, supervisión ciudadana, sin destinar fondos para salarios de administradores, con todos los fondos destinados para gastos de proyectos locales y sin que los tome el estado para gastarlos con otro propósito?"

AUTORIZACIÓN DE BONOS

Mediante la aprobación de esta medida por parte de al menos el 55% de los votantes registrados que voten sobre la medida, se autorizará al West Hills Community College District (el "Distrito") a emitir y vender bonos por un monto principal agregado de hasta \$25,100,000 a tasas de interés que no excedan los límites legales y a proporcionar financiamiento para los tipos específicos de proyectos de instalaciones escolares que se enumeran bajo el título "Lista de proyectos de bonos" a continuación, ubicados en el Distrito de Mejoramiento de Instalaciones Escolares No. 1 del Área Norte del West Hills Community College District (el "Distrito de Mejoramiento"), sujeto a todos los requisitos de responsabilidad que se especifican a continuación.

Los Bonos pueden ser emitidos en virtud de las disposiciones del Código de Educación de California (a partir de la Sección 15100), en virtud de las disposiciones del Código de Gobierno de California (a partir de la Sección 53506), o en virtud de cualquier otra disposición legal que

autorice la emisión de bonos de obligación general por parte de los distritos de colegios comunitarios. Los Bonos pueden ser emitidos en serie por el Distrito, en nombre del Distrito de Mejoramiento, de vez en cuando, y cada serie de Bonos vencerá dentro de las limitaciones legales establecidas en la ley aplicable bajo la cual se emiten los Bonos.

REQUISITOS DE RESPONSABILIDAD

Las disposiciones de esta sección se incluyen específicamente en esta medida para que los votantes y los contribuyentes del Distrito de Mejoramiento puedan estar seguros de que su dinero se gastará de forma inteligente. Los gastos para atender las necesidades específicas de las instalaciones en el Distrito de Mejoramiento cumplirán con los requisitos del Artículo XIII A, Sección 1(b)(3), de la Constitución del Estado y la Ley de Responsabilidad Estricta en los Bonos de Construcción de Escuelas Locales de 2000 (codificada en las Secciones 15264 y siguientes del Código de Educación)

Evaluación de las necesidades. El Consejo Directivo del Distrito (el "Consejo") ha identificado las necesidades detalladas de instalaciones del Distrito de Mejoramiento y ha determinado qué proyectos se financiarán con un bono local. El Consejo certifica que ha evaluado la seguridad, la reducción del tamaño de las clases, el crecimiento de la matrícula y las necesidades de tecnología de la información en el desarrollo de la lista de proyectos de bonos que se muestra a continuación.

Comité de Supervisión Ciudadana Independiente. Tras la aprobación de esta medida, el Concejo establecerá un Comité de Supervisión Ciudadana Independiente, de acuerdo con las Secciones 15278 y siguientes del Código de Educación, para garantizar que los ingresos de los bonos se gasten únicamente en los tipos de proyectos de instalaciones escolares que se enumeran a continuación. El comité se constituirá en un plazo de 60 días a partir de la fecha en que los resultados de la elección figuren en el acta del Concejo.

Auditorías de rendimiento. El Concejo llevará a cabo auditorías de rendimiento anuales e independientes para garantizar que los ingresos de los bonos se han gastado únicamente en los proyectos de instalaciones escolares que se enumeran a continuación.

Auditorías financieras. El Concejo llevará a cabo auditorías financieras anuales e independientes de los ingresos de los bonos hasta que todos esos ingresos se hayan gastado en los proyectos de instalaciones escolares que se enumeran a continuación.

Requisitos de responsabilidad del código gubernamental. Tal como lo exige la Sección 53410 del Código de Gobierno, (1) el propósito específico de los bonos se establece en este Texto Completo de la Medida, (2) el producto de la venta de los bonos se utilizará únicamente para los propósitos especificados en esta medida, y no para ningún otro propósito, (3) el producto de los bonos, cuando se emita y si se emite, se depositará en un fondo de construcción que estará a cargo del Tesorero del Condado de Fresno, como lo exige el Código de Educación de California, y (4) el Canciller del Distrito hará que se presente un informe anual al Concejo a más tardar el 1 de enero de cada año, el cual contendrá información pertinente sobre la cantidad

de fondos recaudados y gastados, así como el estado de los proyectos enumerados en esta medida, como lo exigen las Secciones 53410 y 53411 del Código de Gobierno.

SIN SUELDOS DE PROFESORES O ADMINISTRADORES

El producto de la venta de los bonos autorizados por esta medida se utilizará únicamente para los fines especificados en el Artículo XIII A, Sección 1(b)(3), a saber, la construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de las instalaciones escolares, incluyendo el mobiliario y el equipamiento de las instalaciones escolares, y la adquisición o el arrendamiento de instalaciones escolares, y no para ningún otro fin, incluyendo los salarios de los maestros y administradores y otros gastos de funcionamiento de las escuelas.

FONDOS ESTATALES DE CONTRAPARTIDA

La siguiente declaración se incluye en esta medida de acuerdo con la Sección 15122.5 del Código de Educación: La aprobación de esta medida no garantiza que el proyecto o los proyectos propuestos que son objeto de bonos en virtud de esta medida se financien más allá de los ingresos locales generados por esta medida. La propuesta del Distrito para el proyecto o proyectos que se describen a continuación puede suponer la recepción de fondos estatales de contrapartida, que, de estar disponibles, podrían estar sujetos a la apropiación por parte de la Legislatura o a la aprobación de una medida de bonos a nivel estatal.

INFORMACIÓN SOBRE LAS ESTIMACIONES Y PROYECCIONES INCLUIDAS EN LA VOTACIÓN

Se informa a los votantes de que cualquier estimación o proyección que aparezca en la medida de bonos o en los materiales de la papeleta de votación, incluida la relativa a los tipos impositivos estimados, la duración de los bonos emitidos y los gravámenes relacionados y la recaudación de impuestos, se proporciona únicamente a título informativo. Dichos importes son estimaciones y no constituyen importes máximos ni limitaciones en cuanto a las condiciones de los bonos, el tipo impositivo o la duración del impuesto que respalda el reembolso de los bonos emitidos. Dichas estimaciones dependen de numerosas variables que están sujetas a variaciones y cambios a lo largo de la duración del plan general de financiación de instalaciones y bonos del Distrito de Mejoramiento, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la cantidad de bonos emitidos y en circulación en un momento dado, los tipos de interés aplicables a los bonos emitidos, las condiciones del mercado en el momento de la venta de los bonos, el momento del vencimiento de los bonos, el calendario de las necesidades del proyecto y los cambios en las valoraciones del Distrito de Mejoramiento. Por lo tanto, aunque dichas estimaciones y aproximaciones se facilitan en base a la información de que dispone actualmente el Distrito y a sus expectativas actuales, dichas estimaciones y aproximaciones no constituyen limitaciones y no son vinculantes para el Distrito. Además, la declaración abreviada y condensada de la medida de bonos presentada a los votantes, que está sujeta a una limitación de número de palabras impuesta por la ley estatal, no limita el alcance y el significado completo de la medida que se proporciona en este Texto Completo de la Medida de Bonos y los materiales de votación relacionados.

LISTA DE PROYECTOS DE BONOS

Alcance de los proyectos. Los ingresos de los bonos se gastarán en la construcción, reconstrucción, rehabilitación o sustitución de las instalaciones escolares del Distrito de Mejoramiento, incluyendo el mobiliario y el equipamiento, y la adquisición o el arrendamiento de bienes inmuebles para las instalaciones escolares, y no para ningún otro propósito, incluyendo los salarios de los profesores y administradores u otros gastos de funcionamiento de la escuela, de conformidad con el artículo XIII A de la Constitución de California, sección 1(b)(3). Esta medida autoriza la realización de proyectos de bonos en todos los recintos y campus actuales y futuros del Distrito de Mejoramiento.

Lista de proyectos específicos de instalaciones escolares. Los elementos presentados en la siguiente lista proporcionan los tipos de proyectos de instalaciones escolares autorizados para ser financiados con los ingresos de los bonos aprobados por los votantes. Los ejemplos específicos incluidos en esta lista no pretenden limitar los tipos de proyectos descritos y autorizados por esta medida. Se autorizan los siguientes tipos de proyectos:

- Mejorar el acceso de los estudiantes a la tecnología actualizada y a la Internet de alta velocidad, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la adquisición e instalación de ordenadores, dispositivos tecnológicos modernos y dispositivos de instrucción, incluyendo la provisión de toda la infraestructura necesaria, hardware, software, ordenadores, dispositivos y otros equipos modernos conducentes a un entorno de aprendizaje moderno, equipos de red, cableado, servidores, enrutadores, conmutadores, voz sobre IP, seguridad de la red, tecnología inalámbrica, almacenamiento y archivo de datos
- Mejorar la eficiencia energética y la conservación del agua, incluyendo, entre otras cosas, la adquisición, instalación, reparación o sustitución de luces, electrodomésticos, equipos, sistemas de calefacción, aire acondicionado y ventilación, sistemas de iluminación, controles, paneles solares, baterías, sistemas y accesorios de fontanería, sistemas de riego, césped sintético y jardinería
- Adquirir, instalar y/o actualizar los sistemas de seguridad del campus, incluidos los sistemas de comunicaciones, las cámaras y los sistemas de seguridad contra incendios y de vida

Cada uno de los proyectos de bonos descritos en esta Lista de Proyectos de Bonos incluye los costes de amueblar y equipar dichas instalaciones, así como todos los costes incidentales, pero directamente relacionados con los tipos de proyectos descritos anteriormente. Cada uno de los elementos enumerados incluye la construcción, reconstrucción, rehabilitación o sustitución de edificios existentes o de nueva construcción.

Entre los ejemplos de costos incidentales se incluyen, entre otros, los siguientes costes de diseño, ingeniería, arquitectura y otros servicios profesionales, evaluaciones de las instalaciones, inspecciones, preparación del terreno, servicios públicos, paisajismo, gestión de

la construcción y otros costes de planificación y permisos, legales, contables y similares; todos los trabajos de acabado como pintura, repintado, moqueta y suelo; auditorías financieras y de rendimiento anuales independientes; una contingencia de construcción habitual; alquiler o construcción de instalaciones de almacenamiento y otros espacios de forma provisional para los materiales y otros equipos y mobiliario desplazados durante la construcción; costes de reubicación de instalaciones y equipos según sea necesario en relación con los proyectos; instalaciones provisionales para estudiantes, administradores y funciones escolares; mejoras de seguridad exigidas por el gobierno federal y estatal; tratamiento de condiciones imprevistas reveladas por la construcción/modernización, incluida la reducción y eliminación de materiales peligrosos y otras mejoras necesarias para cumplir con los códigos de construcción existentes, incluida la Ley Field; requisitos de acceso de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades; costes de la elección; supervisión, gestión y administración del proyecto durante la duración de dichos proyectos, incluso por parte del personal del Distrito, y costes de emisión de bonos.

Además de los proyectos enumerados anteriormente, la reparación y renovación de las instalaciones existentes puede incluir, pero no limitarse a, algunos o todos los siguientes: renovar los baños de los estudiantes y del personal; actualizar o instalar señalización, relojes y vallas; reparar y sustituir techos, ventanas, paredes, puertas, techos, revestimientos y baldosas del suelo y fuentes de agua potable desgastados y deteriorados; sustituir el asfalto y el pavimento roto; ampliar o mejorar los aparcamientos y las zonas de bajada; y pintar el interior y el exterior.

Los proyectos autorizados incluyen los reembolsos de los costos de los proyectos pagados anteriormente y el pago y/o el prepago de la financiación provisional de los tipos de proyectos incluidos en la lista de proyectos, como los pagarés de anticipación de bonos. Por último, los proyectos de esta lista pueden llevarse a cabo y utilizarse como proyectos de uso conjunto con otros organismos públicos.

La aprobación de la medida de bonos del Distrito no garantiza que todos los proyectos identificados dentro de esta Lista de Proyectos de Bonos sean financiados más allá de lo que se pueda completar con los fondos generados por esta medida de bonos. El Distrito planea buscar fondos del Estado de California, si están disponibles, para proporcionar financiación adicional para completar algunos de los proyectos de instalaciones identificados. Muchos factores que el Distrito no puede predecir o controlar pueden afectar a su capacidad para abordar cada uno de los proyectos, incluyendo, entre otros, problemas de costes de construcción, problemas en la cadena de suministro que pueden causar retrasos en los proyectos, escasez de mano de obra y factores medioambientales o condiciones del emplazamiento desconocidos. El Distrito no puede prever todas las circunstancias imprevistas que pueden impedir que se lleven a cabo o se completen algunos de los proyectos enumerados anteriormente.

El orden en el que se enumeran los proyectos en la anterior Lista de Proyectos de Bonos no sugiere un orden de prioridad. La priorización de los proyectos corresponde y será determinada por el Consejo.

ANÁLISIS IMPARCIAL DEL ABOGADO DEL CONDADO

La aprobación de esta Medida por parte de los votantes autorizará al Concejo de gobierno del West Hills Community College District (el "Distrito") a emitir y vender bonos por un monto máximo de veinticinco millones cien mil dólares (\$25,100,000.00), que devengarán intereses a las tasas legales y con fechas de vencimiento dentro de los límites legales, en nombre del Distrito de Mejoramiento de las Instalaciones Escolares No. 1 del Área Norte del Distrito (el "Distrito de Mejoramiento"). Los ingresos de los bonos sólo pueden gastarse para construir, reconstruir, rehabilitar o sustituir las instalaciones escolares antiguas y obsoletas del Distrito de Mejoramiento, incluyendo el suministro y equipamiento de las instalaciones escolares o la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles para las instalaciones escolares.

La Lista de Proyectos de Bonos del Apéndice A ("Lista") de la Medida describe los proyectos específicos que el Distrito propone financiar con los ingresos de la venta de los bonos. El Distrito sólo puede utilizar los ingresos de los bonos para los fines especificados en la Medida. Los ingresos de los bonos no pueden utilizarse para ningún otro fin, incluidos los salarios de los profesores o administradores u otros gastos de funcionamiento de la escuela. La inclusión de un proyecto en la Lista no garantiza que el proyecto sea financiado o completado.

Esta medida exigiría la realización de auditorías financieras y de rendimiento independientes anuales sobre el uso de los ingresos de los bonos, incluyendo informes anuales al consejo de administración. Además, se creará un comité de supervisión ciudadana para garantizar que los ingresos de los bonos se gastan correctamente.

La información relativa al tipo impositivo estimado para el reembolso de estos bonos se encuentra en la "Declaración del tipo impositivo" preparada por el Distrito. El tipo impositivo previsto es una estimación óptima y se basa en las proyecciones de fuentes oficiales, incluida la experiencia dentro del Distrito de Mejoramiento. El tipo impositivo real necesario para pagar la Medida de Bonos puede variar en función de los factores identificados en la Declaración de Tipos Impositivos.

La medida no modifica la legislación vigente y debe ser aprobada por al menos el 55% de los votos elegibles emitidos o no se emitirán los bonos. Esta medida se incluyó en la votación por orden del Concejo de gobierno del Distrito.

/F Daniel C. Cederborg
Abogado del Condado de Fresno

**DECLARACIÓN DEL TIPO IMPOSITIVO
CON RESPECTO A LA PROPUESTA
DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD COMUNITARIA DE WEST HILLS
EN RELACIÓN A LOS BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL**

El 8 de noviembre de 2022 se celebrará una elección en el Distrito de Mejoramiento de las Instalaciones Escolares No. 1 del Área Norte del Distrito Universitario Comunitario de West Hills (el "Distrito de Mejoramiento") del Distrito Universitario Comunitario de West Hills (el "Distrito") para autorizar la venta de hasta \$25,100,000 en bonos de obligación general. La siguiente información se presenta en cumplimiento de las secciones 9400-9404 del Código Electoral del Estado de California. Dicha información se basa en las mejores estimaciones y proyecciones actualmente disponibles en fuentes oficiales, en la experiencia dentro del Distrito de Mejoramiento y en otros factores demostrables.

Sobre la base de lo anterior y de las proyecciones de la valoración del Distrito de Mejoramiento, se proporciona la siguiente información:

1. La mejor estimación del tipo impositivo medio anual que se necesitaría para financiar esta emisión de bonos durante toda la duración del servicio de la deuda de los bonos, basada en las valoraciones estimadas disponibles en el momento de presentar esta declaración, es de 0,02495 dólares por cada 100 dólares (24,95 dólares por cada 100.000 dólares) de valoración tasada en el año fiscal 2023-24. Actualmente se prevé que el impuesto se recaude hasta el año fiscal 2038-39.
2. La mejor estimación del tipo impositivo más alto que sería necesario para financiar esta emisión de bonos, basada en las valoraciones estimadas disponibles en el momento de presentar esta declaración, es de 0,02495 dólares por cada 100 dólares (24,95 dólares por 100.000 dólares) de valoración. Se prevé que este tipo se aplique en cada ejercicio fiscal en el que los bonos estén en circulación.
3. La mejor estimación del servicio total de la deuda, incluidos el principal y los intereses, que habría que reembolsar si se emiten y venden todos los bonos será de aproximadamente 27.045.000 dólares.

Estas estimaciones se basan en proyecciones derivadas de la información obtenida de fuentes oficiales, y se basan en el valor de tasación (no el valor de mercado) de la propiedad imponible en las listas oficiales de impuestos de cada condado en el que se encuentra el Distrito de Mejoramiento. Además, los contribuyentes que puedan acogerse a una exención del impuesto sobre bienes inmuebles, como la exención para propietarios de viviendas, tributarán a un tipo impositivo efectivo inferior al descrito anteriormente. Los propietarios deben consultar sus propias facturas de impuestos sobre la propiedad y a sus asesores fiscales para determinar el valor de tasación de su propiedad y las exenciones fiscales aplicables. Se llama la atención de todos los votantes sobre el hecho de que la información anterior se basa únicamente en proyecciones y estimaciones, cuyos importes no son máximos ni duraderos y no son vinculantes para el Distrito. El servicio de la deuda real, los tipos impositivos y los años en los que se

aplicarán pueden variar en función del calendario de ventas de bonos, el importe nominal de los bonos vendidos en cada venta y los aumentos reales de las valoraciones. El Distrito determinará el momento de la venta de bonos y la cantidad de bonos vendidos en cada momento en función de la necesidad de fondos para el proyecto y otras consideraciones. Las valoraciones reales dependerán de la cantidad y el valor de la propiedad imponible dentro del Distrito de Mejoramiento, según lo determinado por cada Tasador del Condado en la evaluación anual y el proceso de ecalización.

/F Kristin Clark

Canciller, Distrito de la Universidad Comunitaria de West Hills

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA K

El centro universitario comunitario local de Firebaugh es la **fuerza más importante de capacitación laboral de nuestra región**. Continuar ofreciendo a nuestros residentes acceso a educación de calidad, instalaciones de capacitación laboral y aulas universitarias mejoradas es fundamental para la futura salud económica de nuestra área.

Votar **SÍ** a la Medida K permitirá que Firebaugh Center de West Hills College esté al día con la tecnología educativa y de capacitación laboral, que cambia rápidamente. Los fondos de la Medida K solo pueden invertirse en nuestra comunidad y **EL ESTADO NO PUEDE TOMARLOS PARA GASTARLOS EN OTRO SITIO**.

Los proyectos de Firebaugh Center que se financiarán incluyen:

- Proporcionar computadoras, infraestructura de Internet y tecnología de capacitación laboral actualizadas.
- Instalar paneles solares energéticamente eficientes para reducir los costos de electricidad.
- Actualizar cámaras y sistemas de seguridad para proteger el campus local.

Al mismo tiempo, es fundamental que cualquier medida de bonos locales venga acompañada de estrictas protecciones legales a fin de cuidar a los contribuyentes y propietarios locales. La Medida K hace esto de la siguiente manera:

- Proporcionar financiamiento a través de bonos a corto plazo para que los contribuyentes no tengan pagos pendientes por tecnología y equipos obsoletos.
- Exigir auditorías anuales y supervisión ciudadana independiente de cómo se gastan los fondos.

- Imponer protecciones legales estrictas que requieran que todos los fondos se gasten en nuestra universidad local y que el Estado no los desvíe.
- Prohibir el uso de los fondos para pagar salarios, pensiones o beneficios de administradores.

La Medida K merece nuestro apoyo. Mantendrá el dinero de nuestros impuestos a nivel local, al tiempo que mejorará la calidad de nuestra universidad y protegerá y aumentará los valores de las propiedades locales. ¡Únase a nosotros y **VOTE SÍ A LA MEDIDA K!**

/F Brady Jenkins
Alcalde, Ciudad de Firebaugh

/F Craig Knight,
Agente inmobiliario

/F Danny Barragan
Director de MOT, FLDUSD

/F Ben Gallegos,
Administrador Municipal

/F Fernando Campa
Miembro de la Junta, FLDUSD

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA K

¿Cómo están sus hijos y nietos?

Es bien sabido que los sindicatos públicos controlan todo el sistema de educación pública de California. La membresía es voluntaria desde Janus v. AFSCME (2018) (<https://www.leagle.com/decision/insco20180627f06>). ¿Son las juntas del Distrito solo marionetas de los sindicatos?

¿No cerraron sus escuelas? ¿No extorsionaron para obtener beneficios? ¿No aplastaron el progreso del aprendizaje? ¿No destruyeron el marco social de sus hijos? ¿No llenaron las jóvenes mentes de sus hijos con todo tipo de propaganda? Ahora vienen por su dinero.

Pero hablemos también de este impuesto.

¿SUPERVISIÓN? Es un fraude. La supervisión ciudadana termina cuando se emiten los votos. Si pudiera confiar en la Junta, ¿por qué necesitaría supervisión?

¿RENDICIÓN DE CUENTAS ESTRICTA? Otro fraude. No hay una política de rendición de cuentas. Cuando usted no está mirando, hacen lo que quieren.

¿LISTA DE PROYECTOS? No hay ninguna. La Medida K incluye todo lo imaginable. Léala.

¿NO SE UTILIZARÁ PARA SALARIOS DE ADMINISTRADORES? ¡Por supuesto! ¡Lea la letra pequeña!

Los argumentos y refutaciones están escritos por agentes del cartel de bonos escolares. Los firmantes son solo recursos. <http://bit.ly/ElectionCheating>

Menos del 15 % de sus impuestos se destinarán a instalaciones que seguirán existiendo cuando se paguen los bonos. (Recuerde, al menos la mitad se destina a inversionistas adinerados, de inmediato).

Todo el sistema está pensado para aprobar impuestos. Esa no es solo nuestra opinión. <http://bit.ly/GrandJury2021>

Conclusión: Solo los votantes indecisos pueden ser persuadidos por argumentos. El 90 % ni siquiera los lee. Los indecisos determinan la elección. No podemos ganar sin su ayuda.

¡Vote INFIERNO, NO! a la Medida K! (\$27,045,000 en impuestos).

Conéctese aquí: <http://bit.ly/NoWestHillsCollege1Bond>

/F Honor "Mimi" Robson, Presidenta
Partido Libertario de California

/F Kathryn McElroy
Partido Libertario de California

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA K

¿Cuánto engaño electoral está dispuesto a soportar?

¿Y si es por una supuesta buena causa? ¿Cambia eso su respuesta?

¿Conoce a todos los funcionarios públicos con tareas relacionadas con las elecciones de medidas locales? Supervisores del condado, registro de votantes, abogado del condado, junta

universitaria que resuelve poner medidas en las boletas. Muchos funcionarios públicos, la mayoría de ellos recibiendo salarios que usted ni siquiera podría soñar.

¿Son estos funcionarios públicos corruptos? ¿Todos?

Entonces, ¿cómo se explica que, en cada elección, todos miren para otro lado o se señalen unos a otros diciendo que "no es mi trabajo hacer cumplir las leyes electorales?"

¿Cómo es que todos estos funcionarios públicos, a quienes usted les paga, en conjunto, millones de dólares al año, nunca (nunca significa ni una sola vez) han incluido una medida local en la boleta electoral que cumpla con la ley? <http://bit.ly/GrandJury2021>

Los estatutos relacionados con las elecciones de medidas locales se aplican a todos los condados. ¿Cómo es que todos los condados, incluido Fresno, no siguen todas las leyes, tal como están escritas? ¿Quién se beneficia de esto? Ciertamente usted no.

Es casi como si fuera una conspiración. Porque los funcionarios públicos (junta universitaria) que comienzan a rodar la pelota violan todas las leyes significativas con el conocimiento, evidentemente, de que todos los demás funcionarios públicos estarán de acuerdo con su corrupción.

Hay demasiadas leyes incumplidas para mencionarlas en 300 palabras, pero puede consultarlas (<http://bit.ly/ElectionCheating>) y conocer todos los detalles nefastos.

Conclusión: Todos los funcionarios públicos preferirían que los votantes crédulos obligaran a los contribuyentes, incluidos ellos mismos, a enviar cada dólar que sueñan a una u otra agencia gubernamental. Es más para ellos. Menos para usted.

¿Está cansado de que lo tomen por tonto? ¡Vote INFIERNO, NO! a la Medida K! (\$27,045,000 en impuestos).

Únase a nosotros: <http://bit.ly/NoWestHillsCollege1Bond>

/F Honor "Mimi" Robson, Presidenta
Partido Libertario de California

/F Kathryn McElroy
Partido Libertario de California

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA K

El Distrito de Universidades Comunitarias de West Hills es **la fuente más importante de capacitación laboral en nuestra comunidad.**

De hecho, un informe reciente estima que **casi el 90 %** de los adultos residentes en nuestra comunidad han tomado una clase o conocen a alguien que ha tomado una clase en la universidad en los últimos años.

Su impacto positivo ha transformado la vida de muchas personas en nuestra comunidad. Para algunos, la universidad les ha brindado capacitación profesional y la posibilidad de obtener un título de dos años. Para otros, les ha permitido mejorar sus habilidades laborales actuales u obtener certificaciones adicionales. Y, para muchos, les ha brindado a las familias de estudiantes que desean transferirse a una universidad de cuatro años la capacidad de ahorrar miles de dólares, lo que hace que una carrera universitaria sea alcanzable para muchas personas que, de otro modo, no podrían pagarlo.

Nuestras familias. Nuestros vecinos. Nuestros negocios. Nuestros ciudadanos. Todos y cada uno de nosotros nos beneficiamos de tener una institución notable, como Firebaugh Center de West Hills College, dentro de nuestra comunidad.

Firebaugh Center de West Hills College es una de nuestras instituciones públicas locales más valiosas.

¡Conservémosla! Vote Sí a la Medida K.

/F Terry Anderson, Director de Servicios Administrativos

/F Krystal Jade L Gonzalez, Empresaria local

/F Beatriz Solano, Despachadora

/F Luis Valdez, Trabajador Municipal

/F Juan Sanchez, Mecánico